



202630440370

Fecha Radicado: 2026-08-31 13:58:30



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SEÑOR
CONRADO DE JESUS ARANGO AGUDELO
CRA 77 # 107 A – 68
3147095654

Asunto: Respuesta al radicado número [202610285352](#)

Respetado Ciudadano,

En atención a su solicitud y teniendo en cuenta las circunstancias fácticas descritas en su requerimiento, donde en síntesis solicita las siguientes pretensiones:

Yo, **Conrado de Jesus Arango Agudelo** identificado con la cedula de ciudadanía n° 8316455 de Medellín dirección de mi inmueble carrera 77 # 107 a 80 tel. **314 709 5654** me dirijo a ustedes con el fin de solicitarles muy encarecidamente una visita de inspección control y vigilancia al inmueble de la señora Mónica Isabel casas porras este inmueble esta ubicado en la carrera 77 # 107 a 68 colindando con mi inmueble en el inmueble de la señora Mónica se presenta inconvenientes relacionados con la acumulación de materiales reciclables los cuales son retirados de manera esporádica cada mes o cada dos meses esta situación a generado una proliferación de insectos, roedores y otros vectores así como los malos olores que expiden los roedores muertos los cuales están afectando la salud de mi señora esposa y la mía ya que nosotros somos adulto mayores .

no siendo más y agradeciéndoles de antemano la atención que se dignen prestarme.

Revisada la petición presentada, se encuentra que esta reproduce los mismos supuestos fácticos expuestos con anterioridad por el señor **CONRADO DE JESÚS ARANGO AGUDELO**, en relación con la presunta acumulación de materiales reciclables en el inmueble ubicado en la Carrera 77 No. 170A-68.



202630440370

Fecha Radicado: 2026-08-31 13:58:30



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Por tal motivo, esta Inspección se remite íntegramente a lo manifestado en la
respuesta otorgada mediante radicado No.



202630399448

Fecha Radicado: 2026-08-11 05:44:37

Se le da respuesta clara y de fondo a su solicitud

Cordialmente,

ROGELIO URIBE GONZALEZ
INSPECTOR DE CONVIVENCIA Y PAZ